CONSOLIDADO
DE TARIFAS

www.cnfl.go.cr

Rigen a partir del lunes 01 de enero del 2024, publicadas en el Alcance N°257 de la Gaceta N°237 del 21 de diciembre del 2023.

Tarifas incluyen Costo Variable de Generación (CVG).

- Los precios no incluyen cargos tarifarios por costo variable de generación para alumbrado público (CV6), impuesto de ventas, ni importe de bomberos.

Definición de periodos

Punta

de 10:01 a 12:30 pm
y de 17:31 a 20:00

Valle

De 6:01 a 10:00
y de 12:31 a 17:30

Nocturno

de 20:01 pm
a 6:00 am

Punta Valle Nocturno

Tarifas eléctricas

Tarifa Residencial Horaria T-REH

Consumo de 0 a 500 kWh	
Punta	₡162,66
Valle	₡66,68
Nocturno	₡27,90
Consumos mayores a 501 kWh	
Punta	₡201,12
Valle	₡81,17
Nocturno	₡37,58

Tarifa Residencial T-RE

Bloque de 0-30 kWh Cargo fijo	₡2 107,80
Bloque de 31-200 kWh Cada kWh	₡70,26
Bloque de 201-300 kWh Cada kWh	₡107,83
Bloque mayor a 300 kWh Cada kWh adicional	₡111,48

Tarifa Alumbrado Público T-AP

Por cada kWh consumido	₡2,89

Costo Variable de Generación para alumbrado público (CV6)

Por cada kWh consumido	₡0,27

Definición de periodos

Punta
de 10:01 a 12:30 pm
y de 17:31 a 20:00

Valle
De 6:01 a 10:00
y de 12:31 a 17:30

Nocturno
de 20:01 a 6:00

Tarifas eléctricas

Tarifa Industrial T-IN

Bloques de consumo	
Consumo menor o igual a 3.000 kWh cada kWh	₡118,75
Por consumo de energía	
Bloque de 0 a 3.000 kWh Cargo fijo	₡214 440,00
Bloque mayor a 3.000 kWh cada kWh	₡71,48
Consumo de potencia	
Bloque de 0 a 8 kW Cargo fijo	₡95 323,84
Bloque mayor a 8 kW cada kW	₡11 915,48

Tarifa Media Tensión T-MT

Consumo de energía por cada kWh	Máxima	Mínima
Energía Punta	₡60,57	₡58,17
Energía Valle	₡30,28	₡29,08
Energía Noche	₡21,80	₡20,94

Consumo de potencia (kW)	Máxima	Mínima
Energía Punta	₡10 621,99	₡10 200,30
Energía Valle	₡7 557,90	₡7 257,85
Energía Noche	₡4 797,88	₡4 607,41

Tarifa Media Tensión T-MTb

Consumo de energía por cada kWh	Máxima	Mínima
Energía Punta	₡114,92	₡110,36
Energía Valle	₡39,48	₡37,91
Energía Noche	₡25,34	₡24,35

Consumo de potencia (kW)	Máxima	Mínima
Energía Punta	₡3 375,24	₡3 241,25
Energía Valle	₡2 356,24	₡2 262,70
Energía Noche	₡1 509,92	₡1 449,98

Tarifas eléctricas

Tarifa Preferencial de Carácter Social T-CS

Bloques de consumo	
Consumo menor o igual a 3.000 kWh cada kWh	₡79,96
Clientes con consumo de energía	
Consumo de energía kWh	
Bloque de 0 a 3.000 kWh Cargo fijo	₡138 090,00
Bloque mayor a 3.000 kWh cada kWh	₡46,03
Por consumos de potencia kW	
Bloque de 0 a 8 kW Cargo fijo	₡59 639,20
Bloque mayor a 8 kW cada kW	₡7 454,90

Tarifa Promocional T-PRO

Bloques de consumo	
Consumo menor o igual a 3.000 kWh cada kWh	₡118,75
Consumo de energía kWh	
Bloque de 0 a 3.000 kWh Cargo fijo	₡214 440,00
Bloque mayor a 3.000 kWh cada kWh	₡71,48
Cargo por potencia	
Bloque de 0 a 8 kW Cargo fijo	₡95 323,84
Bloque mayor a 8 kW cada kW	₡11 915,48

Tarifa Comercios y Servicios T-CO

Bloques de consumo	
Consumo menor o igual a 3.000 kWh cada kWh	₡118,75
Por consumo de energía	
Bloque de 0 a 3.000 kWh Cargo fijo	₡214 440,00
Bloque mayor a 3.000 kWh cada kWh	₡71,48
Cargo por potencia	
Bloque de 0 a 8 kW Cargo fijo	₡95 323,84
Bloque mayor a 8 kW cada kW	₡11 915,48

Tarifas eléctricas

Jueves 21 de diciembre del 2023 se publicó en el Alcance N°257 de la Gaceta N°237.

La Modificación Tarifaria rige a partir del 01 de enero del 2024.

- Los precios anteriores no incluyen cargos tarifarios por costo variable de generación para alumbrado público (CV6), impuesto de ventas, ni importe de bomberos.

Tarifa Acceso T-A

Por cada kWh consumido	₡26,27

Movilidad eléctrica

Tarifa por recarga vehicular

Tarifa por recarga vehicular

AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

INTENDENCIA DE ENERGÍA / RE-0020-IE-2023 SAN JOSÉ, A LAS 11:48 HORAS DEL 6 DE MARZO DE 2023.

FIJACIÓN TARIFARIA DE OFICIO APLICABLE EN LOS CENTROS DE RECARGA RÁPIDA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS (T-VE) POR TIEMPO DE USO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO EJECUTIVO 41642- MINAE ET-109-2022.

- Pliego Tarifario rige a partir del lunes 01 de enero, 2024. Publicado en La Gaceta N°237, Alcance N°257.

Tarifa Recarga Vehicular

Colones el minuto IVA	**₡137,00 + IVA**